

M. S. L.



B

En el libro de tomas de Varon de
esta tesoreria gral y a 143. se halla
la siguiente

„ Lima Junio 20. de 1822. = 4. H. S. =
„ Habiendo respectado al Sup. Gob. no los certi-
„ en q. tra hecho el Exeribano publico D.
„ Fran. Grados de su Oficio de Procurador
„ vendible y Rrunnicialle, y la oferta de
„ mantener dos Soldados p. el termino
„ de año y medio; lo comunico a N. S. y
„ a fin de q. se sirva expedir las Ordenes
„ convenientes sobre la materia = Ofres-
„ co a N. S. y los Serrim. de la mar alta
„ consideracion y aprecio = 4. H. S. =
„ Juan. Monteaquido = Lima Junio
„ 22. de 1822. = Tomese la Varon con-
„ respondiente de la Can. q. antecede
„ O. L. 44-606 en la tesoreria gral y Contraduria
„ O. L. 44607 Mon. p. el dicho continuacion y Gob. no
„ de ambas Ofiernas = Vnanue =

MI-0174
Caj. 18
Doc. 607
Fol. 1



O. L. 44-606
~~O. L. 44607~~

FS: 1

Stara el p^{re}sente no ha cumplido
de el interceder con esta oferta accep-
tada en los terminos de su solicitud,
y lo ponemos en noticia de V. S. afin
de q. se sirva ordenarle exhiba en es-
ta Audiencia el la suma q. adeuda
tra esta pte, pues son bien notorias
las creencias de este Excmo.

Dios que, a V. S. m. d. A. A. A.
nencia q. del Excmo. Lima
Dize 9. de 1823.

Por P. de
P. Presid. de la Alta
Cameraca de Just.

100-44-10
1810-44-10